

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de  
Gobierno,  
24 de Mayo de 2017ORDEN No.:  
OC/GOES035-B/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACTIVATE EN LA  
CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS III"

## RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

OMNI-MUSIC, S.A. DE C.V.

0614-141194-101-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	6	UNIDADES	AUDIFONOS PROFESIONALES DE ESTUDIO, TRANSDUCTOR TIPO DINAMICO, DE MAGNETOS DE NEODIMIO, RANGO DE FRECUENCIA DE RESPUESTA 20Hz A 20000Hz, SENSIBILIDAD 107 Db/Mw, IMPEDANCIA 38Ohms, ENTRADA MAXIMA DE CORRIENTE 50mW, TIPO DE CONECTOR GOLD-PLATED 3.5mm (1/8") ESTEREO MINIJACK DE 6.35mm (1/4") ADAPTADOR DE ROSCA, MARCA SHURE AKG, K52	\$ 32.00	\$ 192.00
2	45110000	61102	1	UNIDAD	MIXER AMPLIFICADO DE 700W Y 8 CANALES CON ENTRADAS DE MICROFONO XLR, CON ENTRADA USB, MARCA SOUND BARRIER	\$ 376.00	\$ 376.00
3	45110000	61102	2	UNIDADES	PARLANTES PASIVOS DE 15" 300W, MARCA SOUND BARRIER, RX	\$ 149.00	\$ 298.00
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 866.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** La Secretaria de Cultura participa en las actividades del programa Actíivate en la Convivencia en el marco del Plan el Salvador Seguro (PES) y dentro de esta iniciativa requieren instrumentos para desarrollar los diferentes talleres en los municipios priorizados para que la niñez, adolescentes y jóvenes de las comunidades, se fortalezcan en las diversas ramas de arte como apuesta del desarrollo de capacidades de la población vulnerable.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES PESS III

**GARANTIA:** La suministrante se compromete en. 1- Presentaran CERTIFICADO O NOTA DE GARANTÍA POR DESPERFECTO DE FÁBRICA, a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, para el ítem 2, tendrá un vigencia mínima de 1 año. 2- Para los demás ítems, cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación o estén golpeados, en mal estado entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 3 días hábiles posterior a la fecha de orden de compra.**FORMA DE PAGO:** Un solo pago con crédito a 30 días calendario.

**LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:** El suministro objeto de esta contratación será entregado en las instalaciones de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicado en final calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casas Presidencial, San Salvador, contiguo a Cuartel El Zapote.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Según acuerdo N° 0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL:** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

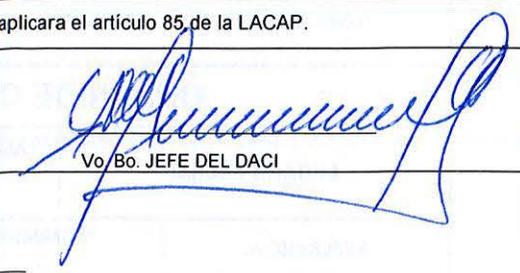
1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administrador de la Orden, al teléfono: **2555-0605**, con el objeto de coordinar la entrega.

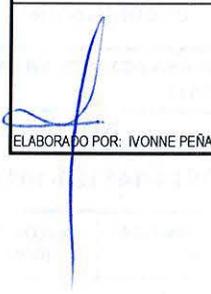
2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

  
DESIGNADA



  
Vo Bo. JEFE DEL DACI

  
ELABORADO POR: IVONNE PEÑA

  
SUMINISTRANTE



FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido: 25 de MAYO 2017



